

EXP-UNC:0054865/2017**CÓRDOBA,****30 JUL 2018****VISTO**

La RD 272/2018 mediante la cual se otorga PASE y EQUIVALENCIAS al Sr. Mateo Domingo MALDONADO EULIARTE, Legajo 39885454; y

CONSIDERANDO:

Que se encontraba pendiente la evaluación de la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

Que el alumno ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Fundamentos de Antropología; Fundamentos de Sociología, de la carrera de Licenciatura en Psicología del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación H. A. Barcelo, así como el programa oficial de la misma.

Que ha cumplimentado con las reglamentaciones vigentes.

Que la profesora a cargo de la cátedra correspondiente a la asignatura para la que se solicita la equivalencia se ha expedido respecto a la misma.

Por ello,

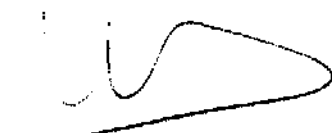
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia al Sr. Mateo Domingo MALDONADO EULIARTE, Legajo 39885454, en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con una calificación de Aprobado.

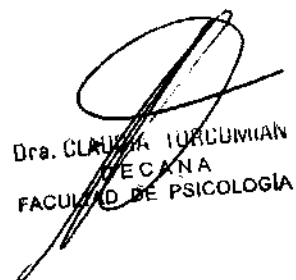
ARTÍCULO 2º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1131

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCUNIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA